



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional  
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 29 de octubre de 2.021

RES. DECECO- N° 874/21

Expte. N° 6.494/21

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora General Académica Norma Asunción Vilca, de fecha 07 de octubre del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno de los llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las distintas asignaturas de las carreras de C.P.N, L.A. y L.E -Sede Salta, Sede Regional Tartagal y Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el señor Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó los pagos de las publicaciones las cuales fueron publicadas con fecha 12 y 14 de octubre de 2.021 con imputación a la partida Concurso Docente.

Que las facturas B 00029-00011392 y 00029-000011393 por la suma total de \$ 20.225.92 (Pesos veinte mil doscientos veinticinco con 92/100) de la firma Horizontes S.A, cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1º.-** Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: Veinte mil doscientos veinticinco con 92/100 (\$20.225.92) por los motivos expuestos en el exordio, de las facturas que a continuación se detalla:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	00029-00011392	22/10/2021	3-5-3	\$ 17.697.68
2	Horizontes S.A.	00029-00011393	22/10/2020	3-5-3	\$ 2.528.24
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 20.225.92</b>

**Art. 2º.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

**Art. 3º.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.  
mcc



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa